



SECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

Dirección General de Inversiones Públicas

Informe de Avance Físico y Financiero

# Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS)

**Al Segundo Trimestre,  
2019**

Tegucigalpa M.D.C

Honduras C.A.

Julio, 2019

### 3.1 EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

El Programa “Fortalecimiento Institucional de Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para Jóvenes en Honduras” (EURO+LABOR), representa el 0.4% del total de la inversión del Gabinete Económico. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) tiene como fin primordial la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas de empleo adscrita al Gabinete de Desarrollo Económico; su presupuesto de inversión para el presente año y su ejecución financiera al II Trimestre 2019 se detalla en el **Cuadro No. 1**

**Cuadro No. 1**  
Programa de Inversión Pública, al II Trimestre del 2019  
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	59,943,034.0
Presupuesto Vigente	59,943,034.0
Devengado II Trimestre 2019	13,316,736.0
<b>% Ejecución (Devengado II Trim. / Vigente)</b>	<b>22%</b>
Devengado Anual	27,568,742.0
<b>% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)</b>	<b>46%</b>
Comprometido (Devengado + Compromiso)	27,568,742
<b>% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente)</b>	<b>46%</b>

Fuente: SIAFI, 30/06/2019

Dicho presupuesto de inversión es financiado con Fondos Externos (Donaciones) de la Unión Europea (UE) y como contraparte por

Fondos Nacionales del Gobierno de Honduras para la ejecución de un único proyecto.

Al II Trimestre 2019 la ejecución financiera Acumulada del Programa alcanzó un monto de **L.27,568,742.0** lo que representa el **46%** con relación a su Presupuesto Vigente de **L.59,943,034.0**.

El Gráfico N. 6 indica la distribución de la asignación presupuestaria vigente para el Programa de Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para los Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR), para el 2019 es de **L. 59,943,034.0** y está distribuida **91%** por Donaciones Externas (Unión Europea) con un monto de **(L.54,493,667.0)** y un **9%** (L.5,449,367.0) Fondos Nacionales.



### 3.2 PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión de la institución para el presente año se concentra únicamente en el Proyecto “Fortalecimiento Institucional de Empleo Decente y Oportunidad de Empleo para Jóvenes en Honduras” (EURO+LABOR), dicho proyecto tiene como objetivo específico aumentar la capacidad del Gobierno de Honduras para promover sistemáticamente el empleo decente y de esta manera disminuir el subempleo y el desempleo en todo el territorio de la República.

El Programa EURO+LABOR dispone de un financiamiento total de **12.8** millones de Euros de los cuales del monto total para ejecución, 11.8 millones de Euros están siendo aportados por la UE y 1 millón de Euros como contrapartida del Gobierno de Honduras.

**Modos de Gestión del proyecto EURO+LABOR:** **Gestión Directa:** La Comisión Europea es el Órgano de Contratación y adopta decisiones en nombre de los países socios. La UE contrata y paga. **Gestión Indirecta:** La Comisión Europea encomienda tareas de ejecución presupuestaria a los países socios (con controles ex-ante o Expost / actúa con o sin autorizaciones previas). El objetivo general de la intervención propuesta vinculado a las prioridades del Gobierno de Honduras y basado en el Plan de Nación, es: “Un País con oportunidades de empleo decente para la población hondureña”.

SECRETARÍA DE FINANZAS

El siguiente cuadro detalla la ejecución financiera al II Trimestre de 2019 del proyecto:

Proyecto	Convenio	Costo Estimado Total del Proyecto*	Inicio-Fin	
Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)	DCI-ALA/2014/026/851	334,122,939	09/06/2015 09/06/2021	
		<b>Presupuesto</b>		
	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejec.</b>
II Trimestre 2019	59,943,034	59,943,034	<b>13,316,736</b>	<b>22%</b>
Acumulado 2019	59,943,034	59,943,034	<b>27,568,742</b>	<b>46%</b>
Acumulado Vida del Proyecto*/	<b>346,923,603</b>	<b>357,534,028</b>	<b>157,780,311</b>	<b>44%</b>

Observaciones: La Ejecución financiera esta basada en la ejecución del gasto según SIAFI.

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Inicial del Proyecto  
Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

**Ver Detalle de Proyectos en Anexo No. 1 Financiero**

**Principales Avances por Resultados al II Trimestre 2019:**

En este II Trimestre para el **Componente N.1:** se continuó con el desarrollo de investigaciones sobre políticas, estrategias, programas y actores públicos y privados involucrados en la promoción del empleo decente. Elaboración y aprobación del Marco de Acción Conjunta por los sectores que conforman el Consejo Económico (**CES**). Asistencia Técnica para la creación, reglamentación y desarrollo de agendas de trabajo/Mesa Sectorial para la promoción del Trabajo Decente (**MSED**) dentro del **CES**. Programa de capacitación con la participación de la **OIT**, para los sectores del **CES**, en: diseño y ejecución de políticas de empleo, protección social, migraciones laborales y trabajo decente.

**Componente N.2:** Asesoría a la STSS para la reforma curricular del INFOP en los sectores priorizados por el Estado y la Empresa Privada y su estrategia de implementación relacionada con la promoción del trabajo decente: turismo, textiles, manufactura intermedia, servicios de apoyo a negocios, agroindustria y vivienda social, entre otros. Elaboración y validación de Propuesta técnica para la modernización de la estructura organizativa y funcional de la STSS, en particular de la Dirección General de Empleo (**DGE**) y del Servicio Nacional de Empleos de Honduras (**SENAEH**) y su vinculación con otras instancias del estado. Ejecución de programa específico de capacitación enfocado en la mejora de las competencias técnicas y de gestión por resultados de un estimado de 550 miembros de los equipos técnicos de las instancias del Estado especialmente la **STSS** y de la **DGE**, el **SENAEH**, municipalidades, cámaras de comercio y otras entidades que asumen responsabilidades en la promoción del empleo decente.

**Componente N.3:** Acondicionamiento de cableado para instalación de mobiliario, equipo informático y de proyección en las 7 oficinas de la Asistencia Técnica (**AT**) del **SENAEH**. Instalación y operación de Mesas Territoriales de Empleo, Diseño de Planes de promoción de empleo e ingresos. Diseño participativo de la operación del **SENAEH** Identificación de unidades productivas de cadenas de valor.

**Componente N.4:** Creación de un Sistema de Información Interconectado de Empleo, Productividad y Seguridad Social (**SIEPSS**) Documento conceptual elaborado. **SIEPSS** está Informáticamente conformado en un 60%, Protocolo de actuación definido, Dispositivo Organizativo Diseñado, PCM elaborado y en proceso de ajuste, así como el Plan de capacitación y Formación, Hardware y software adquirido para el funcionamiento del **SIEPSS**.

Se continúan apoyando los contratos del **SENAEH**, servicios logísticos en comunicaciones y suministros de bienes, contratos de servicios especializados para el desarrollo de las capacidades nacionales en las 7 oficinas regionales, 8 subvenciones con **ONG's**, **CDE**, y las **MIPYMES**. Se están realizando contratos de Asistencia Técnica (**EPTISA**), Auditorías Internas (**AUDITSA**) y el Contrato con La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo **AECID**, así como el monitoreo y evaluación en todos los componentes del proyecto.

### 3.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Su ejecución Financiera en el II Trimestre 2019 fue de **22%**, en lo que respecta a su ejecución Financiera Global acumulada histórica con respecto a su Presupuesto Vigente es de un **44%**. La Dirección general de Inversiones Públicas (DGIP), a través comunicaciones y reuniones periódicas mantiene con la Unidad Ejecutora la posición de que deben realizar las regularizaciones de los fondos externos mediante el Sistema de Administración Financiera (**SIAFI**) en tiempo y forma con el objetivo de mejorar la evaluación en la ejecución del Programa **EURO+LABOR**.

### Conclusiones

- Al II Trimestre del 2019 la Ejecución Financiera acumulada de **EURO+LABOR** alcanzó un monto acumulado de **L.27,568,742.0**, siendo de fondos nacionales **L.2,301,435.0** y fondos externos **L. 25,267,307.0** lo que representó el **46%** de su Presupuesto Vigente, con respecto a su ejecución física en este II trimestre han realizado un **100%** de las metas planificadas .
- Se deben de buscar otros instrumentos de agilización de los diferentes procesos y armonizar la legislación nacional que conlleva la implementación de **EUROLABOR**, con el fin de no afectar la ejecución de los programas y proyectos con recursos provenientes de la Unión Europea.
- Los inconvenientes del Programa, están asociados a la ausencia de una gestión institucional para la consecución de resultados desde la Dirección General de Empleo (DGE) y de recursos humanos calificados, que permitan la creación de equipos de trabajo, que actúen estratégicamente de acuerdo a la demanda del Programa.
- La creación de la Política Nacional de Empleo, Marco de Acción Conjunta, Plan Estratégico Institucional, el nuevo modelo del Servicio Nacional de Empleo y Sistema de Información, Empleo, Productividad-Seguridad Social, son necesarios para ejecutar los temas al mercado laboral.
- Se han producido importantes avances en todos los resultados del Programa con respecto a lo planificado. Se considera que los recursos están siendo utilizados eficazmente por lo que se logrará alcanzar el Objetivo Especifico previsto en el proyecto.
- La calidad de los productos obtenidos a la fecha son excelentes, se ha mejorado la coordinación con otros actores de la cooperación y los avances se realizan buscando el consenso entre todos los actores y socios estratégicos.

### Recomendaciones

- La planificación de la inversión de recursos es importante a corto plazo para garantizar la sostenibilidad de esta Red de Oficinas de Empleo y nuevas iniciativas, con el fin de lograr la articulación con el programa de apoyo presupuestario de la Unión Europea, llamado Euro+empleo.
- La Unidad Ejecutora debe realizar las regularizaciones periódicamente mediante el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) en tiempo y forma con el objetivo de mejorar la evaluación en la ejecución de **EURO+LABOR**.
- Deben de crearse espacios para la gestión institucional que conlleven a los resultados esperados y planificados desde la Dirección General de Empleo (DGE), con recursos humanos calificados, que permitan la creación de equipos de trabajo que actúen estratégicamente de acuerdo a la demanda del Programa.
- Fortalecer las capacidades de las instancias responsables de las políticas de empleo, mediante la asignación de recursos humanos calificados, que permitan su gestión y gobernabilidad, para superar las limitadas capacidades institucionales del Estado para la promoción del empleo.
- Establecer instrumentos o instancias con la Dirección General de Franquicias para agilizar el proceso de las exoneraciones a los Subvencionados.

**Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública**

**ANEXO No. 3**

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL II TRIMESTRE 2019**

(cifras en lempiras)

No. Prov	Gabinete/ Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Aprobado			Vigente Ajustado			Devengado II Trimestre 2019			Devengado Anual			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig. Ajustado)
1	0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social			5,449,367	54,493,667	59,943,034	5,449,367	54,493,667	59,943,034	1,619,295	11,697,441	13,316,736	2,301,435	25,267,307	27,568,742	
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EMPLEO DECENTE Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES EN HONDURAS (EURO+LABOR)	DCI-ALA/2014/02-6-851	09/06/2015 09/06/2021	5,449,367	54,493,667	59,943,034	5,449,367	54,493,667	59,943,034	1,619,295	11,697,441	13,316,736	2,301,435	25,267,307	27,568,742	46

Fuente: SIAFI, al 30/06/2019

## Dirección General de Inversiones Públicas - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

### ANEXO No. 4

### Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al II Trimestre, 2019

Proyecto	Resultado	Unidad de Medida	ANUAL			II Trimestre-19		
			Programación	Ejecución	% Ejecución	Programación	Ejecución	% Ejecución
<b>SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>								
<b>EUROLABOR</b>	03- Marco de Acción conjunta Institucional para la promoción de empleo.	149 - INFORME	4	2	50.0	1	1	100.0
	04- Estrategias de fortalecimiento Institucional de la STSS para la promoción del empleo decente, diseñadas, socializadas e implementadas.	323 ALIANZA ESTRATEGICA	4	2	50.0	1	1	100.0
	05 - Políticas activas de Empleo docente y productivo en Municipios, formuladas, socializadas e implementadas.	149 - INFORME	2	1	50.0	1	1	100.0
	06 - Sistemas de información en temas de empleo, producción y seguridad social, interconectados e integrados.	149 - INFORME	3	2	66.7	1	1	100.0
	07 - Jóvenes emigrantes retornados en formación vocacional para su reinserción en la sociedad remitidos	149 - INFORME	12	6	50.0	3	3	100.0
	08 - Monitoreo, Evaluación y Asistencias Técnicas	149 - INFORME	4	2	50.0	1	1	100.0

Fuente: SIAFI, 30/06/2019